

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21115** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Vitoria don Eduardo de Arana Abréu, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Vitoria don Eduardo de Arana Abréu, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado en servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21116** *REAL DECRETO 1860/1985, de 7 de octubre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Jesús Eleta Sequera.*

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Jesús Eleta Sequera, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 21117** *REAL DECRETO 1861/1985, de 10 de octubre, por el que se dispone que el Contralmirante don Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo ejerza el cargo de Secretario del Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.*

A propuesta del Ministro de Defensa, vengo en disponer que el Contralmirante don Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo ejerza, sin perjuicio de su actual destino, el cargo de Secretario del Capítulo de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 21118** *ORDEN 366/38856/1985, de 9 de octubre, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército don Antonio Eleta Sequera*

Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Eleta Sequera, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

- 21119** *ORDEN 366/38857/1985, de 10 de octubre, por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al General de División del Ejército, don Eduardo Gómez-Acebo Rodil.*

Se nombra Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Gómez-Acebo Rodil, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 10 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21120** *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Dámaso Barroso Hernández.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de marzo de 1941, en 28 de enero de 1984.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Dámaso Barroso Hernández, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 24 de mayo de 1978, por expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Director general, Rafael del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

- 21121** *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don José Clavero Sánchez.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber

cumplido la edad reglamentaria, determinada en la Ley 25/1974, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 178), en 2 de abril de 1985.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don José Clavero Sánchez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 26 de junio de 1979, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 1985.—El Director general, Rafael del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

21122 *ORDEN de 9 de octubre de 1985 por la que se nombra Director territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Navarra a don José Luis Cereceda Cabello.*

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Director territorial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Navarra, ofrecido a oferta pública por Resolución del mismo, de fecha 12 de julio del año en curso, y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis Cereceda Cabello -TOZAGO 1A0016- como Director territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Navarra, cesando en su destino anterior en el Servicio Nacional de Productos Agrarios de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21123 *ACUERDO de 4 de octubre de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se resuelven las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo y se rectifican los errores advertidos en el mismo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de octubre de 1985, adoptó el siguiente Acuerdo:

Vistas las reclamaciones formuladas contra el Escalafón de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado al 31 de diciembre de 1984, publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 36 correspondiente al mes de mayo de 1985, publicación a la que se confirió carácter oficial por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de 21 de junio de 1985, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de dicho año y transcurrido que ha sido el plazo de treinta días concedidos para que los interesados pudieran formular reclamaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto 3330/1967, de 28 de diciembre y el artículo 67 del Decreto 1874/1968, de 27 de julio,

Orgánicos de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, respectivamente, la Comisión Permanente acuerda:

Primera.—Estimar las siguientes reclamaciones:

Uno.—La de don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, que figura con el número 40 de orden, debiendo consignarse como lugar de nacimiento Candás.

Dos.—La de don Rafael Augusto Bañón Rodes, Magistrado, que figura con el número 331, debiendo consignarse el primer apellido como Bañón en lugar de Bañol.

Tres.—La de don Miguel Coronado Benito, que figura en la página 48 en situación de Supernumerario con dieciséis años un mes y tres días de servicios efectivos en la Carrera, debiendo constar diecisiete años ocho meses y veintiocho días.

Cuatro.—La de don José Juan Barreiro Prado, Magistrado, que figura con el número de orden 815, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 29 de marzo de 1958.

Cinco.—La de don Julio Ramón López Sánchez, Magistrado, que figura con el número de orden 822, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 31 de agosto de 1920.

Seis.—La de don Rafael Vañó Silvestre, Magistrado, que figura con el número de orden 831, debiendo consignarse el primer apellido como Vañó en lugar de Vaños.

Siete.—La de don Adriano Barbero García, Magistrado, que figura con el número 834, con el nombre de Adrián, debiendo ser el de Adriano.

Ocho.—La de don Angel Rodríguez Williams, Magistrado, que figura con el número 873 con el segundo apellido como Williams, debiendo consignarse el de Williams.

Nueve.—La de don Fermín González García, Juez, que figura con el número 31 de orden, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 19 de junio de 1922.

Diez.—La de don Joaquín Ruiz Gallego, Juez, que figura con el número 146 de orden, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 28 de febrero de 1918.

Once.—La de don José Oscar Soto Loureiro, Juez, que figura con el número 159 de orden con el primer apellido Souto, debiendo ser el de Soto.

Doce.—La de don Jesús Ignacio Algora Hernando, Juez, que figura con el número 160 de orden con el nombre de José Ignacio, deberá consignarse el de Jesús Ignacio y como fecha de nacimiento la de 19 de noviembre de 1937.

Trece.—La de don Adrián Varillas Gómez, Juez, que figura con el número 257 con cero años cinco meses y nueve días, debiendo constar un año cinco meses y nueve días.

Catorce.—La de don Andrés Pacheco Guevara, Juez, que figura con el número 333 de orden, debiendo consignarse como fecha de nacimiento la de 4 de junio de 1954.

Quince.—La de don Eduardo Pérez López, Juez, que figura con el número 372 de orden con dos años seis meses y cero días, debiendo consignarse dos años seis meses y diez días.

Dieciséis.—La de don Ramón Veron Olarte, Juez, que figura con el número 538 de orden y aparece en el índice como Varon, debiendo consignarse dicho apellido como Veron.

Diecisiete.—La de don Manuel Teba Pinto, Magistrado de Trabajo, que figura con el número 56 de orden, deberá consignarse como fecha de nacimiento la de 26 de junio de 1934.

Dieciocho.—La de don Maximiliano Domínguez Romero, Magistrado de Trabajo, que figura con el número 150 de orden, deberá consignarse como fecha de nacimiento la de 29 de agosto de 1931.

Segunda.—Desestimar la siguiente reclamación:

Uno.—La de don Ernesto Macías Campillo, Magistrado, que figura con el número 40 de orden y con fecha de nacimiento en 27 de noviembre de 1917, por ser ésta la que consta en la certificación de inscripción de nacimiento que figura en su expediente personal.

Tercera.—Excluir de la relación de Magistrados a don Domingo Nieto Manso que figura en la página 12 del escalafón en situación de supernumerario.

Cuarta.—Uno: Rectificar, en la página 56 del escalafón, la situación de don Luis Saura Lluvia, Magistrado, que debe figurar sin número y como supernumerario.

Dos.—En la página 22, número 201 de orden, don Arturo Gimeno Amiguet, debe consignarse como lugar de nacimiento Almazora, en lugar de Almazora.

Tres.—En la página 24, número 238, don Juan Bautista Pardo García, que aparece como lugar de nacimiento Villalar Campos, debe consignarse el de Villalón de Campos.

Cuatro.—En la página 78, número 70, don José Luis Rodrigo Gálvez, deberá consignarse como segundo apellido Gálvez, en lugar de Galve con el que figuraba.

En Madrid a 4 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sáinz de Robles y Rodríguez.